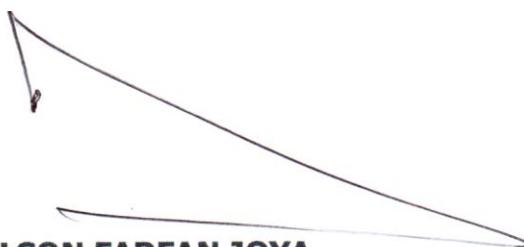


PROCESO: SOLICITUD ORDEN DE APREHENSIÓN O ENTREGA
RADICADO: 2022-52-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Marzo catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede allegado por el apoderado demandante solicitando se termine el presente asunto; pero como quiera que en el mismo no se ha dictado auto alguno que dé inicio al proceso, para estudiar una presunta terminación del mismo, razón por la cual se requiere al apoderado demandante para que aclare tal solicitud o especifique si a lo que se refiere es a la solicitud de retiro de las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Farfan Joya', written over a horizontal line.

WILSON FARFAN JOYA

JUEZ